AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS POLICIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN 02-2020

"CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO PARA LA DIDADPOL, OFICINA PRINCIPAL Y REGIONAL SAN PEDRO SULA"

La **Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales**, necesita adquirir los servicios de Limpieza, de conformidad a las características técnicas especificadas en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública Nacional No. LPN 02-2020, para lo cual se invita a las empresas legalmente autorizadas para operar en la prestación de servicios privados de esta naturaleza en el país, a presentar sus ofertas con base al referido Pliego de Condiciones.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de Fondos de la Tesorería General de la República.

El pliego de condiciones de la licitación podrá retirarse a partir del día de hoy 24 de enero del 2020 en la Gerencia Administrativa ubicada en el quinto piso del Edificio DIDADPOL, Colonia Palmira, Avenida Brasil, Edificio ALPHA No. 608; Teléfonos: 2232-6220, correo mvelasquez@didadpol.gob.hn, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.; el cual será entregado en forma digital, sin costo alguno y a su vez estarán disponibles en el portal de Honducompras.

Para mayor información visite el portal de Honducompras www.honducompras.gob.hn y en el sitio web www.didadpol.hn.

Las ofertas serán recibidas en la dirección arriba indicada a más tardar **el día 04 de marzo del año 2020, a las 10:00 a.m.** y ese mismo día se celebrará la audiencia pública de apertura de ofertas, en el salón de sesiones ubicado en el quinto piso de la DIDADPOL a las 10:15 a.m., en presencia de los oferentes o de sus representantes legales y de la comisión de apertura de oferta de la DIDADPOL, toda oferta presentada después de la hora arriba indicada será rechazada.

Tegucigalpa, MDC, 24 de enero del 2020.

ABOG. ALAN EDGARDO ARGEÑAL PINTO
Director

HIPPSI

Líderes en servicios profesionales de limpieza

Tegucigalpa M.D.C

24 de ENERO del 2020

ATENCION

SEÑORES

DIRECCION DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS POLICIALIES

GERENTE ADMINISTRATIVO

CIUDAD.

Estimados Señores:

Sirva la presente para solicitar por parte de la COMPAÑÍA DE LIMPIEZA HIPPSI S DE R.L DE C.V nos faciliten los pliegos de condiciones para poder participar en la Licitación Pública Nacional No LPN02-2020 ADQUISICION SERVICIOS DE LIMPIEZA. Para la entrega del mismo se autoriza a OMAR DE JESUS HERNANDEZ con número de identidad.0801-1991-24431.

Agradecemos de antemano las publicaciones hechas para darnos la oportunidad de participar y presentar nuestros servicios ante DIDADPOL.

Atentamente

ANA LUCIA SIERRA

RECURSOS HUMANOS

HIPPSI 2235-72-27

RECURSOS HUMANOS HIPPSI

SERVICIOS HIGIA

La magia en la limpieza

RTN: 13051960001850, TELEFAX: 2234-8408, 2229-7030

Tegucigalpa M.D.C.
23 DE enero del 2020

Abogado:
Alan Edgardo Argeñal
Director de la DIDADPOL.
Su Oficina.

Estimada Abogado Argeñal:

Por este medio en mi condición de Representante Legal de la Empresa SERVICIOS HIGIA hago formal designación de **David Isaac Milla Mendoza**, con número de identidad 0801-1988-16602, para que efectué los trámites necesarios para poder retirar las bases de la licitación pública Nacional LPN-02-2020 Contratación del servicio de Limpieza y aseo para la DIDADPOL, Oficina principal y Regional San Pedro Sula.

Atentamente,

SERVICIOS HIGIA GERENCIA TEGUCIGALPA, HONDURAS

JUAN ENRIQUE MILLA HERNANDEZ
GERENTE PROPIETARIO

Aaron Henriquez

De: Aaron Henriquez <ahenriquez@didadpol.gob.hn>
Enviado el: viernes 24 de enero de 2020 14:50
Para: 'hippsi@cablecolor.hn'
Asunto: Remisión Bases de Licitación
Datos adjuntos: BASES DE LICITACIÓN SERVICIO DE LIMPIEZA LPN N 02-2020.docx

Adjunto encontrara las Bases de Licitación, me confirma de recibido.

Aarón Henríquez
Oficial de Compras

Tel: 2235-9195
Cel: 9677-2917
Web: www.didadpol.gob.hn
Email:ahenriquez@didadpol.gob.hn

Logistica Fácil Honduras

Tegucigalpa, M.D.C. 28 de Enero de 2020

SECRETARÍA DE SEGURIDAD DIRECCIÓN DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS POLICIALES (DIDADPOL)

A quien corresponda:

Yo, **Pavel Alejandro Cardoza Torres**, soltero, con numero de identidad 0801-1983-00929, Representante Legal de la empresa **Logística Fácil Honduras**, por medio de la presente, autorizo al señor Roger Gabriel Cano Torres con No. De Identidad 1502-1991-00438, solicito "Comprar las Bases de Licitación No. **LPN-02-2020**" para **"Contratación de Servicios de Limpieza y Aseo para la DIDADPOL, Oficina Principal y Regional San Pedro Sula"**

Firmo la presente a los 28 días del mes de Enero del 2020.

Logística Fácil Honduras
R.T.N. 08019014681362

Pavel Cardoza
REPRESENTANTE LEGAL
Logística Fácil Honduras S. de R.L.

RECIBIDO
DIDADPOL
OFICIAL DE COMPRAS
FECHA: 29-01-2020
HORA 13:14
RECIBIDO
FIRMA

Barrio El Carmen 3ra calle, 2da avenida, Siguatepeque, Honduras Teléfono: 2204-0055
Correo: pcardoza@logisticafacilhn.com

Aaron Henriquez

De: Aaron Henriquez <ahenriquez@didadpol.gob.hn>
Enviado el: martes 28 de enero de 2020 13:14
Para: 'pcardoza@logisticafacilhn.com'
CC: 'roger.cano911@gmail.com'
Asunto: Licitación
Datos adjuntos: BASES DE LICITACIÓN SERVICIO DE LIMPIEZA LPN N 02-2020.docx

Buenas tardes le envió bases de licitación a petición de nota del 28-01-2020

Aarón Henríquez
Oficial de Compras

Tel: 2235-9195
Cel: 9677-2917
Web: www.didadpol.gob.hn
Email:ahenriquez@didadpol.gob.hn

Fabiola Velásquez

De: Fabiola Velásquez <mvelasquez@didadpol.gob.hn>
Enviado el: jueves 30 de enero de 2020 13:45
Para: 'Licitaciones Morlesa'
Asunto: RE: Solicitud de Base
Datos adjuntos: BASES DE LICITACIÓN FINALES SERVICIO DE LIMPIEZA LPN N 02-2020.docx

Adjunto a la presente remito bases de la Licitación Publica Nacional No. 02-2020.

Atte

Lic. Fabiola Velasquez
Gerente Administrativo
Financiero
Tel: 2235-9195
Cel: 3171-1032
Web: www.didadpol.gob.hn
Email:mvelasquez@didadpol.gob.hn

De: Licitaciones Morlesa <licitaciones_morlesa@hotmail.com>
Enviado el: jueves 30 de enero de 2020 13:12
Para: mvelasquez@didadpol.gob.hn
Asunto: Solicitud de Base

Buenas tardes.

El motivo de la presente es para solicitar las bases de LPN, No. PN-02-2020

Agradeceré su Atención

atte.

M.C
Morlesa S. de R.L. de C.V.

MORLESA S.DE R.L.

INNOVANDO EN SOLUCIONES DE INGENIERIA, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA EN GENERAL

Tegucigalpa M.D.C. 30 de enero 2020

Atención: Lic. Meybel Fabiola Velásquez Amaya
Dirección: Quinto piso Edificio DIDADPOL, Col. Palmira
Oficinas de Gerencia Administrativa
Su Oficina.

Estimado Señores:

Reciba de **La Compañía MORLESA S. de R.L.** un cordial saludo, solicitamos a usted se nos entregue Las bases de Licitación Publica Nacional No. LPN-02-2020 "Contratación de Servicios de Limpieza y Aseo para la DIDADPOL, Oficina Principal y Regional San Pedro Sula" de servicios para el periodo fiscal 2020, Agradeciendo ante mano su colaboración.

Sin otro Particular

MARINA ISABEL LEMUS SARMIENTO
GERENTE GENERAL

Tel 22358899
Tel 99375790
Correo: licitaciones_morlesa@hotmail.com
ciamorlesa@hotmail.com

COMPRAS POR LICITACIÓN

Generales | Objeto/Contacto | Visita/Reunión | Documentos | Items | Participantes

LICITACIÓN:
LPN NO. 02-2020

ETAPA:
Elaboración

MODALIDAD:
Concurso público nacional

ADQUISICION:
Suministro de Bienes y/o Servicios

TIPO DE FUENTE:
Recursos Nacionales

FUENTE:
Entidad

VALOR DEL PLIEGO:
0.00

FECHA DE INICIO:
23/01/2020 03:58:00 p.m

FECH/HR CIERRE ACLARACIONES:
19/02/2020 03:59:00 p.m

FECHA/HR APERTURA OFERTAS
04/03/2020 03:59:00 p.m

LUGAR DE RECEPCIÓN DE OFERTAS
Col Palmira, Avenida Bra

Aceptar | Cancelar/Regresar

COMPRAS POR LICITACIÓN

Generales | **Objeto/Contacto** | Visita/Reunión | Documentos | Items | Participantes

OBJETO:

Licitación Publica Nacional para

CONTACTO:

Lic. Meybel Fabiola Vela

TELEFONO:

2232-6220

CORREO ELECTRONICO

mvelasquez@didadpol.g

Aceptar | Cancelar/Regresar

COMPRAS POR LICITACIÓN

Generales | Objeto/Contacto | Visita/Reunión | **Documentos** | Items | Participantes

TIPO DOCUMENTO: Aviso de Prensa

ARCHIVO A SUBIR: Examinar... T

Tipo Doc	Tamaño	Fecha Publicación
Aviso de Prensa	66.00 KB	23/01/2020 04:02:46 p.m.

El Archivo: LPN N. 02-2020.docx ha sido cargado satisfactoriamente | Aceptar

Cancelar/Regresar

UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRADA
"AGUAS DE SIGUATEPEQUE"

Barrio Abajo, sobre 5ta.calle, entre 4 y5 Avenida Sur Este, Siguatepeque
TELÉFONO: 2773 – 9410 / 2773 – 9438
www.aguasdesiguatepeque.com
E-mail: aguasdesiguatepeque@yahoo.com

AVISO DE LICITACION PÚBLICA ADS/No.001-2020

La Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque invita a las empresas interesadas en participar en la presentación de ofertas para LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y LAS ESTACIONES DE TRATAMIENTO: JAIME ROSENTHAL Y GUARATORO DE AGUAS DE SIGUATEPEQUE, MUNICIPIO DE SIGUATEPEQUE, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA.

Las bases de licitación se podrán obtener a partir del día sábado 25 del mes de enero hasta el día miércoles 29 de enero del presente año dos mil veinte (2,020), en las oficinas de administración de Aguas de Siguatepeque ubicadas en el barrio Abajo, sobre la 5 calle, entre 4 y 5 avenida sur este, o por medio de correo electrónico previo al pago de un mil lempiras (LPS 1,000.00) que deberán de realizar vía depósito bancario a la cuenta de ahorro de Banco de Occidente No. 21-601-043578-5 a nombre de Alcaldia Municipal/Aguas de Siguatepeque.

En las bases de licitación se detalla que la recepción y apertura de la oferta, se realizará el día lunes 17 de febrero a las 10:00 horas de la mañana en las instalaciones de Aguas de Siguatepeque, las ofertas que se reciban fuera del plazo antes indicado serán rechazadas.

Para cualquier información puede comunicarse a los teléfonos 2773 – 9438 / 2773 – 9410 o escribir al E-mail: procesosyadquisicionesumd.ads@gmail.com, aguasdesiguatepeque@yahoo.com

Siguatepeque, 22 de enero de 2,020

Ing. Fernando Luis Villalvir Martínez
Gerente General de Aguas de Siguatepeque

SECRETARIA DE SEGURIDAD
DIRECCION DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS
POLICIALES DIDADPOL

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN 02-2020

"CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO PARA LA DIDADPOL, OFICINA PRINCIPAL Y REGIONAL SAN PEDRO SULA"

La Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales, necesita adquirir los servicios de Limpieza, de conformidad a las características técnicas especificadas en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública Nacional No. LPN 02-2020, para lo cual se invita a las empresas legalmente autorizadas para operar en la prestación de servicios privados de esta naturaleza en el país, a presentar sus ofertas con base al referido Pliego de Condiciones.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de Fondos de la Tesorería General de la República.

El pliego de condiciones de la licitación podrá retirarse a partir del día de hoy 24 de enero del 2020 en la Gerencia Administrativa ubicada en el quinto piso del Edificio DIDADPOL, Colonia Palmira, Avenida Brasil, Edificio ALPHA No. 608; Teléfonos: 2232-6220, correo mvelasquez@didadpol.gob.hn, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.; el cual será entregado en forma digital, sin costo alguno y a su vez estarán disponibles en el portal de Honducompras.

Para mayor información visite el portal de Honducompras www.honducompras.gob.hn y en el sitio web www.didadpol.hn.

Las ofertas serán recibidas en la dirección arriba indicada a más tardar **el día 04 de marzo del año 2020, a las 10:00 a.m.** y ese mismo día se celebrará la audiencia pública de apertura de ofertas, en el salón de sesiones ubicado en el quinto piso de la DIDADPOL a las 10:15 a.m., en presencia de los oferentes o de sus representantes legales y de la comisión de apertura de oferta de la DIDADPOL, toda oferta presentada después de la hora arriba indicada será rechazada.

Tegucigalpa, MDC, 24 de enero del 2020.

ABOG. ALAN EDGARDO ARGEÑAL PINTO
Director

Rincón POPULAR

Agentes policiales y de tránsito atienden redes sociales, no a la ciudadanía

Lourdes Chávez
lourdesflores70@hotmail.com

¿Deberia ser prohibido el uso de teléfonos móviles, de igual forma prescindir de cualquier otro dispositivo a los policías y agentes de tránsito?, Sin duda que sí, en primer lugar por su propia seguridad y de la ciudadanía, ya que el trabajo de estos servidores públicos exige que todos sus sentidos estén alertas 24/7, y estos aparatos son distractores, considerando las multiples infracciones y riesgos que se cometen en las diferentes ciudades todos los días.

No obstante, la millonaria asignación al tasón de seguridad, que supuestamente garantiza entre otras cosas un centro de vigilancia ciudadana más conocido como 911, con el que entendemos trabajan en coordinación estos agente a fin de evitar o contrarrestar desde abusos hasta muertes innecesarias, sin embargo es evidente que la capacidad de respuesta sobrepasa las necesidades de la población, esto no es la percepción ciudadana, sino la realidad cotidiana.

Es importante considerar que en el momento que un delincuente comete una fechoría, sea este un peatón o haga uso de vehículo, si el agente policial o de tránsito, no está atento, sino que chatea o habla por su teléfono móvil, ¿creen que tienen la posibilidad de detener, inmovilizar y presentar ante las instancias correspondientes al delincuente o infractor? La respuesta es no.

La instalación de unas 3 mil cámaras HD en la capital y San Pedro Sula, controladas desde el 911, donde se reciben llamadas de emergencia, generó muchas expectativas en la ciudadanía, porque esperaban pronta respuesta, no solo en contra del crimen organizado, sino a la delincuencia común y los locos del volante, quienes en su mayoría embrutecidos por las drogas elevan la presión arterial, los niveles de azúcar y hacen colapsar el sistema nervioso de los usuarios del transporte público; sin duda queda evidenciada la inoperancia de los policías, agentes de tránsito y la tecnología HD, porque nunca vemos que detengan a los conductores, y decomisen las unidades, no obstante que las pruebas son registradas todos los días y a toda hora por las múltiples cámaras.

Según el Observatorio Nacional de la Violencia del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS), revela que en 2005 se registró 37 muertes por cada 100,000 habitantes por homicidios, en 2017 fueron 49.8 por cada 100,000 habitantes; 2018 fueron 40 por cada 100 mil habitantes y 2019 se registraron 4 mil homicidios, creció en un 43%, esto es inaceptable considerando la inversión en materia de seguridad, es una afrenta al pueblo.

Pero qué diremos de la violencia común en las calles, barrios y colonias, donde son frecuentes robos, asaltos en los buses y taxis, accidentes entre otros, que van en aumento, mientras la tecnología controla a los agentes del orden público, que ahora para no ser captados por sus propias cámaras HD, se ponen debajo de árboles, pegados a casetas, dentro de los vehículos asignados y en cualquier espacio que les permita sus comunicaciones personales; es importante aclarar que NO nos oponemos a que tengan y hagan uso de la comunicación por sus móviles, pero por lo delicado del trabajo, deben hacerlo después de su jornada de trabajo, y de existir una emergencia familiar, desde la oficina central con walkin talkie, sin duda se los hacen saber. Es así que surgen preguntas, si todos los días hay acciones delictivas, los famosos piques entres los conductores de los transportes públicos, asaltan en las mismas unidades, así como en los lugares públicos, porque nunca vemos una acción rapida de los responsables de la seguridad ciudadanía? Peor aún, si estos hechos lamentables se registran después de la 5 pm, ya ni agentes de tránsito encontramos, por lo expuesto esperamos se regule el uso de celulares y se fortalezca el trabajo de vigilancia y acciones en contra de los malos ciudadanos.

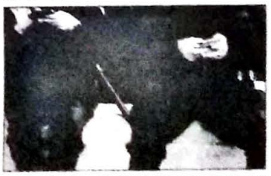

SECRETARIA DE SEGURIDAD
DIRECCION DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS
POLICIALES DIDADPOL

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN 02-2020

"CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO PARA LA DIDADPOL, OFICINA PRINCIPAL Y REGIONAL SAN PEDRO SULA"

La Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales, necesita adquirir los servicios de Limpieza, de conformidad a las características técnicas especificadas en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública Nacional No. LPN 02-2020, para lo cual se invita a las empresas legalmente autorizadas para operar en la prestación de servicios privados de esta naturaleza en el país, a presentar sus ofertas con base al referido Pliego de Condiciones.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de Fondos de la Tesorería General de la República.

El pliego de condiciones de la licitación podrá retirarse a partir del día de hoy 24 de enero del 2020 en la Gerencia Administrativa ubicada en el quinto piso del Edificio DIDADPOL, Colonia Palmira, Avenida Brasil, Edificio ALPHA No. 608; Teléfonos: 2232-6220, correo mvelasquez@didadpol.gob.hn, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.; el cual será entregado en forma digital, sin costo alguno y a su vez estarán disponibles en el portal de Honducompras.

Para mayor información visite el portal de Honducompras www.honducompras.gob.hn y en el sitio web www.didadpol.hn.

Las ofertas serán recibidas en la dirección arriba indicada a más tardar **el día 04 de marzo del año 2020, a las 10:00 a.m.** y ese mismo día se celebrará la audiencia pública de apertura de ofertas, en el salón de sesiones ubicado en el quinto piso de la DIDADPOL a las 10:15 a.m., en presencia de los oferentes o de sus representantes legales y de la comisión de apertura de oferta de la DIDADPOL, toda oferta presentada después de la hora arriba indicada será rechazada.

Tegucigalpa, MDC, 24 de enero del 2020.

ABOG. ALAN EDGARDO ARGEÑAL PINTO
Director

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

La Junta Directiva del "**COLEGIO MÉDICO DE HONDURAS**" invita a las empresas auditoras debidamente autorizadas, a participar en la Licitación Pública para **"SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA".**

"Las Bases de Licitación estarán disponibles en la oficina de Fiscalia del Colegio Médico de Honduras, ubicada en la Col. Miraflores, frente al Mall Las Cascadas, Boulevard Fuerzas Armadas, Comayagüela, a partir del lunes 27 de enero del 2020, en horario de 9:00 a.m. a 4:00 pm, previo al pago de Lps. 500.00 (Quinientos Lempiras) en Banco de Occidente a la cuenta no. 11-401-007349-0."

La apertura de las ofertas será el lunes 2 de marzo del 2020 a las 11:30 a.m. en las instalaciones del Colegio Médico de Honduras.

JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO MEDICO DE HONDURAS

Rincón POPULAR

Tegucigalpa: capital del caos

Por Jorge Constant

Un importante sector cuestiona la administración de Tito Asfura, quien ha dejado a un lado las prioridades complejas para sacar a Tegucigalpa de la crisis caótica en que se encuentra.

De cara al verano más agudo, los capitalinos vivimos en sequía. El alcalde no previno el suministro de agua para sus habitantes, este tema no era seductor ni prioritario; hoy, con la municipalización Tito "concesionó" el suministro a una empresa que no puede paliar la sequía que enfrentamos.

Cuando la gente de barrios y colonias se "revuelva"; veremos si "Papi" es tan carismático y "simpatición"; seguro, aparecerá en los medios con un aterciopelado discurso afirmando que todo está controlado y que la escasez sucede por el cambio climático. No sabemos si esas comparecencias detendrán la violencia entre los ciudadanos disputándose un balde de agua. La falta del vital líquido tendrá un impacto en la salud; colapsará la disposición de excretas y basuras, el manejo de los alimentos, habrá cierre en los centros educativos afectando a niños y jóvenes, incrementarán las enfermedades infectocontagiosas, debilitará la actividad en hospitales públicos y privados, elevará la incertidumbre y el desconcierto en el imaginario colectivo. Si sumamos el caos del centro histórico convertido en un macrourinario y defecadero por los más de quince mil vendedores que hacen sus necesidades fisiológicas donde se les antoja, contaminando el ambiente y los alimentos que se expenden en toda la ciudad y miles de personas con enfermedades estomacales.

Por si fuera poco, la Plaza Cívica Morazán no tiene iluminación porque quienes ejercen la prostitución destruyen las lámparas; en este glorioso espacio "cívico cultural", el consumo de drogas es habitual entre vendedores, hombres y mujeres con conductas violentas, quienes han ocupado los espacios públicos y privados; hay antecedentes de ataques, lesiones y heridas de gravedad infligidas a guardias de seguridad privada que han intentado desalojarlos de los edificios, obligando al cierre de muchos negocios, cuyos propietarios han huido de los agresivos vendedores informales.

Como "Papi" anda en viva campaña política, no quiere imponer sanciones que generen gobernabilidad, teme perder el voto de los habitantes de la ciudad con más electores en Honduras, pues ya se sabe que en el interior del país lo vapulea Mauricio Oliva, de tal suerte que por sus "múltiples ocupaciones" el desorden en la "culta y antañona" se atomizará. Así pues, Tegucigalpa ahora tiene dueños, tipos armados que han convertido las calles, bahías y aceras en sus estacionamientos privados para automóviles y motocicletas de donde obtienen pingues ganancias.

Asimismo, el Paseo Liquidámbar, Plaza Los Dolores, los parques Herrera, Valle, Concordia y hasta las iglesias son espacios controlados por malvivientes, drogadictos, ladrones, indigentes, pacientes psiquiátricos, predicadores y otros que han hecho de la mendicidad una floreciente industria.

La ciudad que está convertida en una gran terminal de taxis y buses, es destruida por la conducta antisocial de este gremio que no tiene ningún respeto por la vida humana. La miopía del concepto "ciudad" del hiperactivo alcalde Asfura coloca a Tegucigalpa como la ciudad con menor calidad de vida en Iberoamérica después de Puerto Príncipe, Haití.

Gobernar una nación es más complejo que decidir a la "zumba marumba" en una ciudad como lo hace "Papi". El atraso frente al cumplimiento de las obras del plan vial, del sistema de transporte, el agua, la falta de articulación para recuperar los espacios públicos y realizar un trabajo conjunto coherente y racional con otros actores sociales son un ejemplo más del desorden que se ha acumulado en la ciudad. Tito Asfura no está a la altura de los desafíos de la capital, mucho menos para gobernar la nación que precisa de seguridad humana y desarrollo integral. Ante la falta de autoridad desde la AMDC, diferentes actores han aprovechado en su favor este vacío: el desorden actual de la ciudad es resultado del juego de intereses privados, el alcalde de Asfura ha dejado en el olvido el bienestar social de quienes moramos y demoramos la vida en Tegucigalpa.

Existe rezago en dimensiones menos visibles como las redes de servicios públicos, la conectividad, la productividad económica, la reubicación de vendedores, el ordenamiento urbano, la generación de empleo productivo y digno, la protección y restauración de los monumentos destruidos por "la resistencia" y cuanto vago politiquero se le ocurre manchar y destruir edificios y monumentos icónicos de la ciudad capital, disminuyendo el turismo y el esfuerzo de los emprendedores, "Papi" no tiene capacidad cultural instalada que impulse de manera sostenida las bellas artes, la pintura, la música, el teatro, las danzas. Desconoce que la sanción tiene un valor social para la gobernanza y que la promoción de las artes es la base de la construcción de la paz tan necesaria en esta ciudad violenta e irreverente.

Tito Asfura es la primera autoridad del MDC y nada de esto ha podido impulsar como nada será posible sin una avanzada administración donde desconcentre el control que ejerce en toda la acción municipal y le dé sentido real al aburrido estribillo "Papi a la orden", que para quienes necesitan articular y gestionar el bienestar colectivo de la ciudadanía es una gran mentira, pues el alcalde no está a la orden ni a la disposición de nadie; ¡qué lástima!